

Desafíos para España de la ampliación de la Unión Europea hacia el Norte

JOSÉ MARÍA CASADO RAIGÓN
Universidad de Córdoba

SUMARIO:

1. El modelo europeo de integración; 2. Profundización versus ampliación; 3. El final de la EFTA y la Europa a quince; 4. España en la Europa ampliada; 5. Los círculos concéntricos de la Unión Europea.

1. EL MODELO EUROPEO DE INTEGRACIÓN

La identidad europea que se ha ido forjando, mediante la agregación de diversos elementos, a lo largo de la historia, desde el Atlántico a los Urales, vive hoy un proceso de unidad no por la fuerza, como se ha intentado sin éxito crónica y secularmente, sino por mutuo consentimiento. Esta tarea, cuyos resultados parciales determinan ya la existencia de la Unión Europea con su "Europa a Quince", es la más hermosa de cuantos los pueblos de Europa han emprendido a partir de la Edad Moderna.

Si olvidar la visión y el sueño de tantos y tantos políticos, literatos, aristócratas, etc.⁽¹⁾, no ha sido hasta nuestro siglo cuando el príncipe Coudenhove-Kalergi hizo un llamamiento a una acción que quería concreta para realizar su "Paneuropa"... Después, vendría

ya un proceso de realizaciones concretas, gradual y fuertemente pragmático que, a pesar de utilizar el calificativo de europeo -Comunidad Europea- sólo lo era de forma incompleta, aunque con la decidida voluntad de extenderlo "eliminando las barreras que dividen Europa"⁽²⁾.

Después de treinta y ocho años de avances más o menos importantes se identifica, en el momento actual, un cierto riesgo de dilución del proyecto europeo, a no ser que en los próximos años la U.E. refuerce su integración. Si bien es cierto que a lo largo de estos años se ha ido consolidando un proceso basado en la interdependencia económica y la integración jurídica en la Europa Comunitaria, se necesita ahora dar paralelamente pasos cualitativos en el terreno social y político para responder a las causas de este estancamiento: crisis institucional, auge del nacionalismo, situación de los países del Este, crisis económica, etc.

Europa debe desarrollar sus esfuerzos integradores en un nuevo escenario. Desde su nacimiento hasta el final de la guerra fría -final de los 80- la construcción europea no se ha desarrollado en un escenario autónomo sino subordinado y enmarcado por la realidad geopolítica bipolar. La tarea de la inte-

(1) Sully "Sages et Royales Economies", Saint-Simon "Reorganizar la sociedad europea", Victor-Hugo "Estados Unidos de Europa", etc. Ver Carpentier, J. y Lebrun, F. "Breve Historia de Europa", Alianza, Madrid, 1994.

(2) Segundo párrafo de la exposición de motivos del Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea, Roma, 25 de marzo de 1957.

(3) John Major, primer ministro del Reino Unido.

(4) Jacques Le Goff, citado en *La Construction d'une Europe*, Hatier, París, 1993 p. 58.

(5) En principio Suiza, Noruega, Suecia, Austria y Finlandia.

(6) Asociación Europea de Libre Comercio (ALCE) en sus siglas inglesas de European Free Trade Association, constituida en 1960 y de la que se habían ido disgregando miembros como Gran Bretaña, Dinamarca y Portugal. La ALCE, bajo los auspicios de Gran Bretaña, esperaba diluir la C.E. en una zona de libre cambio.

gración europea tenía como uno de sus objetivos primordiales hacer frente al desafío geopolítico y económico de los dos grandes colosos mundiales. Hoy Europa gana autonomía en el nuevo escenario y debe estar a la altura de las circunstancias para desarrollar un modelo de equilibrio sociopolítico autónomo, europeo.

2. PROFUNDIZACIÓN VERSUS AMPLIACIÓN

La polémica en torno a si la Comunidad Europea debe primero profundizar en el proceso de integración en las diferentes dimensiones económica, social y política y, a continuación, proceder a ampliar su marco de actuación, ha estado presente en los últimos años en los grandes foros europeos. En esencia, el debate suscitado quiere poner de manifiesto que las nuevas demandas de adhesión —y la adhesión misma— dificultan el proceso de profundización comunitaria.

Estas dificultades oscilan de menor a mayor dependiendo de que los países solicitantes cumplan con las reglas del mercado y tengan un nivel alto de desarrollo o que, por el contrario, se encuentren en una situación de atraso económico y/o no enteramente dentro de un sistema de economía de mercado. En efecto, en un proceso de integración económica de las características que presenta la actual Unión Europea es imprescindible someterse a las reglas de la competencia y poder hacer frente con éxito al reto que ello supone. Para muchos, debería dibujarse un nuevo criterio e incluso una condición "sine qua non", a cumplir por los candidatos: "Estar económicamente dispuestos a enfrentarse a las fuerzas de un mercado completamente libre"⁽³⁾, afirmación que está en la línea, generalmente compartida, de que sólo una Comunidad fuerte y próspera puede hacer progresar la unión entre los pueblos de Europa y extender sus conquistas al resto.

Si embargo, la Europa esperada por muchos no consiste en un ejercicio retórico destinado a encubrir un espacio económico de ricos protegidos por trabas económicas frente a los vecinos periféricos. Los acontecimientos de 1989, con la implosión de la URSS, obligan a la Unión Europea a idear una "navegación muy difícil entre profundización y ampliación: que no vaya nunca demasiado lejos hacia la ampliación de manera que no amenace la profundización, pero que tampoco de tal prioridad a la profundización que la ampliación desaparezca como meta deseada y perseguida"⁽⁴⁾.

En la medida en que la U.E. es el modelo que desean imitar la práctica totalidad de los países europeos —excepto de momento Suiza y Noruega—, y de que han expresado en muchos casos incluso su deseo de integración, Europa debe mantener sus puertas abiertas para acoger a las nuevas —y viejas— democracias de la Europa Central y Oriental —los PE-COS en la jerga comunitaria— que no pueden quedar excluidos durante mucho tiempo del núcleo económico, cultural, social y político de Europa.

Por ello después de esta cuarta ampliación de la Comunidad a Austria, Suecia y Finlandia, países que no presentan dificultad alguna desde la perspectiva de la profundización y consolidación del Mercado Único, tendrá que venir la extensión de la U.E. a otros países que se encuentran ahora en un proceso de transición desde una economía de planificación centralizada a la de mercado con no pocos obstáculos a sortear. Se trata, en primer término, de Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Bulgaria y Rumanía; y, más adelante, de ex repúblicas de la URSS, e incluso de Rusia.

3. EL FINAL DE LA EFTA Y LA EUROPA A QUINCE

Las relaciones bilaterales entre los países candidatos⁽⁵⁾, pertenecientes a lo que quedaba de EFTA⁽⁶⁾, y los de la

Comunidad Europea siempre han sido muy estrechas por obvias razones de naturaleza geográfica, económica y cultural. Los acuerdos entre la C.E. y la EFTA se remontan a 1972, año en que se firmó un acuerdo de Libre Comercio —primer estadio de todo proceso de integración económica— entre ambas organizaciones, a raíz de la entrada en la C.E. de dos países pertenecientes a la EFTA: Reino Unido y Dinamarca —ya que Noruega que había solicitado, y había sido aceptada, su adhesión, reprobó mediante referéndum, entonces como ahora, su definitiva incorporación a la Comunidad—. Después de un período transitorio de progresiva eliminación de aranceles, el funcionamiento efectivo de la zona de libre comercio entre la C.E. y la EFTA se produce en 1977.

A partir de ese momento, paulatina y progresivamente, los vínculos entre ambas organizaciones se fueron estrechando al mismo ritmo que lo hacía la propia integración de los países de la Comunidad. Así, la creación del Mercado Interior surgido del Libro Blanco de 1985 y de la aprobación del Acta Única Europea en 1986 —que convenía el compromiso de su puesta en el 1.º de enero de 1993, como así fue— obligó a extender las relaciones entre ambos que culminaron en la denominada Área Económica Europea —que posteriormente se llamó Espacio Económico Europeo—.

Por una parte, los países de la C.E. preferían continuar solos mientras tuviese lugar el proceso de profundización de la integración —que suponía el Mercado Interior— y mantener distantes a todos los posibles candidatos, pero, de otro lado, los países EFTA tenían cierta prisa por consolidar las relaciones mutuas —incluso algún miembro de la EFTA como Austria solicitó unilateralmente la adhesión en 1989, con la consiguiente pérdida de cohesión interna— máxime a la vista de lo ocurrido en el Este de Europa y el acelerón que toma el proceso de integración europea a través del Tratado de la Unión Europea —TUE—, que se firma en febrero de 1992, y que después de un

difícil período de ratificaciones —especialmente notables en los casos de Reino Unido, Dinamarca y Francia—, entró en vigor el 1.º de noviembre de 1993. El TUE introduce cambios cualitativos, y no sólo meramente cuantitativos en el proceso de integración, creando una Unión Económica y Monetaria —UEM— y ampliando la dimensión y los compromisos de naturaleza política y social como la política exterior y de seguridad común, la ciudadanía de la Unión y la cooperación en asuntos de justicia e interior.

Para los países de la EFTA que habían suscrito el compromiso del Espacio Económico Europeo^(?), el cumplimiento de los criterios de convergencia o de otras condiciones de naturaleza económica no presentaba dificultades y de cara a la Unión Monetaria hay que subrayar que sus monedas han estado y están de hecho vinculados al Sistema Monetario Europeo y a la zona marco. Cuestión diferente es si estos países están verdaderamente interesados en el progreso de la Unión Europea en las dimensiones social y política, interrogante que sólo será despejada por la voluntad que muestren en la próxima conferencia intergubernamental de 1996.

Debido al gran interés demostrado y la fuerte presión ejercida, lo cierto es que, sucesivamente, en las Cumbres Europeas de Lisboa —junio de 1992— de Edimburgo —diciembre de ese mismo año— y de Copenhague de junio de 1993, se autorizaron, iniciaron y confirmaron las negociaciones para la entrada definitiva de estos países en la Unión Europea el 1.º de enero de 1995, como efectivamente ha ocurrido hace escasos días. De los cuatro países solicitantes, tres ratificaron mediante referéndum su adhesión a la Unión Europea y, de nuevo, Noruega rechazó plebiscitoriamente, y por apretada mayoría, su adhesión a la U.E. el 28 de noviembre pasado.

Muchas han sido las dificultades que se han tenido que superar para lograr el Acuerdo de Adhesión, abriéndolo

(?) El Espacio Económico Europeo —EEE— debería haber entrado en vigor el 1 de enero de 1993 (a la vez que el Mercado Interior) pero la negativa Suiza a la adhesión al acuerdo en referéndum de diciembre de 1992, retrasó su entrada en vigor hasta el 1.º de enero de 1994 para Austria, Finlandia, Noruega y Suecia.

(*) Los **entracomillados** son del artículo de **Vladimir Folch** en el diario **El País** "Una Europa más atractiva", Diciembre de 1994.

(**) El **Foro Económico Mundial** es una organización privada con sede en Ginebra, que reúne anualmente en la localidad alpina de Davos (Suiza) a gobernantes, políticos, empresarios y economistas que discuten sobre cuestiones económicas y políticas de actualidad.

(***) El término se refiere a la dirección, gerencia y administración de empresas.

se ahora una nueva Comunidad a 15 miembros que refuerza el peso —ya con anterioridad desequilibrado— de los intereses del "Norte" sobre los del bloque "mediterráneo" o "Sur", más atrasado, y con mayores problemas para cumplir los compromisos de Maastricht. En todo caso, por encima del grado de desarrollo diferente y del diverso estado de salud de sus economías, se encuentra la interrogante ya comentada de si el nuevo grupo de países adoptará una postura que refuerce el intergubernamentalismo británico y las reticencias danesas, o si por el contrario, se decantarán hacia un cierto federalismo, suave y progresivo, en el que se mueven la mayor parte de los socios actuales. Poco sabemos a estas alturas sobre la resultante de estas fuerzas en litigio, pero alguno de los nuevos países se han desmarcado ya de la posición británica y se han mostrado partidarios de progresar en la Europa social y en la profundización de política de naturaleza claramente supranacional como el medio ambiente.

La "Europa a Quince" que ha comenzado el 1.º de enero constituye un paso importante en la consecución del deseo del General de Gaulle de hacer una Europa en toda su extensión: del Atlántico a los Urales, con un mayor acercamiento de los países de uno y otro extremo. En efecto, de los nuevos países, Austria ha desempeñado tradicionalmente el papel de interlocutor con la Europa Central y Oriental, siendo además el país que más exporta a la zona del Este europeo entre todos los miembros

de la OCDE. Así, la república alpina, "el país del Oeste situado más al Este", entra en la U.E. con más de once mil empresas mixtas con el antiguo universo comunista y constituye el puente para la "conquista del Este" por la U.E.(*) . Por otra parte, con la adhesión de ese extremo nororiental de Europa que es Finlandia se establece, por primera vez en la U.E., la frontera con Rusia a través de 1.269 kilómetros. Esa inmediatez física permite hablar a partir de ahora no ya de Rusia como un país próximo, sino como un país vecino, al tiempo que nos sitúa a los españoles en una posición más periférica en la U.E.

4. ESPAÑA EN LA EUROPA AMPLIADA

En el informe anual elaborado por el Foro Económico Mundial(**) (World Economic Forum) junto con el Instituto Internacional de Desarrollo del Management(***) se contiene un índice de competitividad referido a cuarenta y un países industrializados y emergentes, que expresa la habilidad de un país para crear más riqueza que sus vecinos. En el ranking de 1994 se aprecia claramente la diferencia de competitividad entre los países del Norte y del Sur europeo. Representado el mayor nivel de competitividad por EE.UU. (índice igual a 100), once países de la Unión Europea se sitúan por encima del índice 68 (entre los veinte primeros países del mundo) mientras que los otros cuatro sólo alcanzan un índice inferior a 53. (Cuadro 1).

CUADRO 1. Índice de competitividad en el mundo. (Países de la Unión Europea)

N.º Ranking mundial	País	Índice de competitividad	N.º Ranking mundial	País	Índice de competitividad
5.º	Alemania	83,8	19.º	Irlanda	69,2
7.º	Dinamarca	78,1	20.º	Finlandia	68,4
8.º	Holanda	75,9	21.º	Bélgica/Lux	68,0
10.º	Suecia	75,4	25.º	ESPAÑA	52,5
12.º	Austria	74,1	28.º	Portugal	50,5
13.º	Francia	73,5	32.º	Italia	48,4
14.º	Reino Unido	71,5	37.º	Grecia	40,6

Fuente: W.E.F. y elaboración propia.

El índice se obtiene con arreglo a ocho variables que incluyen desde magnitudes macroeconómicas al funcionamiento del sistema financiero, la estabilidad política o la educación. España ha pasado en un año del puesto 19 al 25 y, en el ámbito de la U.E., sólo Portugal, Italia y Grecia, aparecen detrás en el ranking.

Los tres nuevos países de la Unión Europea ocupan posiciones muy destacadas en este ranking que viene a reflejar unas nuevas reglas de juego económico (globalización, especialización, productividad y cooperación) y en el que los llamados "dragones" asiáticos –los países de la orilla asiática del Pacífico– ocupan por los primeros lugares, como es el caso de Singapur, Hong Kong, Malasia y Taiwan, entre otros.

Los factores que intervienen en la pérdida de competitividad son diversos y, sin ánimo de ser exhaustivos por no ser esta la ocasión más adecuada, vamos a comentar algunos. Uno de los más relevantes es, sin duda, la inflación. En efecto si los precios internos crecen más deprisa en un país que en el resto de sus socios, los productos de ese país irán perdiendo competitividad en los

mercados exteriores, mientras sus productos irán abaratándose en el mercado interior. Además, esta pérdida de competitividad desembocará en un aumento del déficit de la balanza comercial, que habrá que financiar con capital extranjero.

El diferencial de inflación de España con respecto a los países de la Unión Europea se ha incrementado, si tenemos en cuenta a los tres nuevos socios. Esta inflación creciente⁽¹¹⁾ y superior a la media, influye en la confianza de los mercados de cambio e impide la estabilidad de la moneda. Las expectativas inflacionistas, al provocar elevaciones de los tipos de interés, presionan el tipo de cambio de la moneda al alza, influyendo en un mayor deterioro de la competitividad. La depreciación actual de la peseta y el haber alcanzado mínimos históricos con respecto al marco alemán –divisa fuerte del Sistema Monetario Europeo–, tiene aquí una de sus explicaciones. En el cuadro 2 podemos observar que mantenemos un diferencial desfavorable con respecto a la mayoría de los países occidentales, excepto Portugal y Grecia.

(11) Desde agosto de 1993, es decir, desde hace poco más de un año, la diferencia de los precios españoles ha aumentado 1,4 puntos en relación con Alemania, 0,7 con Francia y 0,9 con Italia. Y lo mismo ocurre con respecto a otras potencias económicas.

(12) Grupo de países que pueden avanzar más deprisa en la integración en la medida en que sus economías son más sanas y convergentes.

(13) Consejo Económico y Social. Informe de coyuntura.

CUADRO 2. Diferencial de inflación con España de los principales países de la O.C.D.E. (en puntos)

N.º de Orden	País	Diferencial	N.º de Orden	País	Diferencial
1.º	Japón	+ 5	5.º	EE.UU	+ 1,9
2.º	Noruega	+3,4	6.º	Alemania	+ 1,8
3.º	Francia	+3,1	7.º	Portugal	- 0,3
4.º	Reino Unido	+2,4	8.º	Grecia	- 6,4

Fuente: Comisión Europea y elaboración propia.

Los diferenciales de España con respecto a la Unión Europea se refieren también a otras macromagnitudes y se agravan como consecuencia de la inclusión en el cálculo de la media de los recién incorporados países que se agregan al núcleo duro⁽¹²⁾. En efecto el crecimiento español es menor al que se está registrando en los principales paí-

ses de la U.E., incluso respecto a la media de estos, estimada en un 2,6 por 100. En este sentido, un informe del CES⁽¹³⁾ señala que el diferencial de crecimiento de la economía española con la media es aún de 0,8 puntos.

Este aspecto es particularmente importante por el hecho de que, en los úl-

(14) Competitividad, productividad y empleo.

(15) El Banco de España ha subido el tipo de interés oficial 0,65 puntos hasta situarlo en el 8 por 100 con fecha 4 de enero de 1985, después de más de un año sin sufrir modificación.

timos años, la economía española ha mostrado una escasa capacidad para conseguir que los incrementos de producción se plasmen en aumentos del empleo. En general, no todos los países muestran la misma relación entre el crecimiento de la producción y el empleo. En los EE.UU., por ejemplo, el umbral mínimo de crecimiento generador de empleo se situó en los primeros años de la década de los 80 en una tasa del 1 por 100, mientras que en la Unión Europea fue en torno al 1,5-2 por 100. Pues bien, en España el umbral de crecimiento generador de empleo se produjo, durante esos mismos años, en el 2,5 por 100, es decir, punto y medio por encima de los EE.UU. y casi un punto más que el crecimiento necesario en los países de nuestro entorno.

Al mismo tiempo, uno de los factores más graves de los que determinan la pérdida de competitividad, es el empleo, siendo muy amplio el diferencial España-U.E. El desempleo en la Unión Europea ha alcanzado en los dos últimos años cotas muy preocupantes que obligaron a una seria reflexión y estrategia, para paliar la situación, con el horizonte del año 2.000, que se contiene en el denominado Libro Blanco Dolors⁽¹⁶⁾. Afortunadamente en los últimos meses, se ha producido una ligera mejoría en la mayoría de los países. En la actualidad, la tasa media de desempleo en la U.E. es del 10,7 por 100 de la población activa frente al 22,1 por 100 de España, como puede observarse en el cuadro 3.

CUADRO 3. Desempleo en los principales países occidentales y en España (% población activa)

Países y medias organizaciones	Año 1993	Año 1994
EE.UU.	7,3	6,9
Japón	2,3	2,4
Media OCDE	8,2	8,1
Alemania	8,3	8,1
Francia	10,7	11,1
Media U. E.	10,8	10,7
ESPAÑA	20,3	22,1

Fuente: Comisión Europea y elaboración propia.

Por otra parte, la reducción del déficit público y del diferencial correspondiente respecto de los países de la U.E., también es un objetivo primordial de la política económica española que, sin embargo, no acaba de alcanzarse. Esta es otra de las condiciones de convergencia económica que no se cumplen y después de la reciente subida del tipo de interés oficial⁽¹⁵⁾ parece más difícil confiar en que este déficit se sitúe en el 5,9 por 100 como estableció el Gobierno. Entre otras razones, la mayor carga financiera de la deuda pública, como consecuencia de esta subida, va a hacer muy difícil ese objetivo.

En mi opinión, y por encima de todo, la situación de atraso en que se encuentra nuestro país se debe a una serie de remoras de naturaleza estructural que están lastrando la marcha de la economía. Podemos citar algunas como el escaso porcentaje del P.I.B. destinado a la investigación. España debería duplicar, al menos, sus inversiones en ciencia, para alcanzar en unos diez años el nivel de la U. E., ya que porcentaje destinado a investigación sólo supera al de Portugal y Grecia. El porcentaje del Producto Interior Bruto (P.I.B.) dedicado a investigación supone en España el 0,9 por 100 mientras que el promedio de los países de la U.E. en esta materia es del 2,02 por 100 y el de los EE.UU. es del 3 por 100, como puede apreciarse en la tabla 4.

CUADRO 4. Porcentaje del P.I.B. destinado a I+D

País	% del P.I.B.
Japón	3,1
Estados Unidos	3,0
E. Central y Oriental	1,7
Canadá	1,4
Unión Europea	2,02
ESPAÑA	0,9
India	0,8
América Latina	0,4

Fuente: Comisión Europea y elaboración propia.

La diferencia en los niveles de investigación se constata igualmente entre las

empresas españolas, y las europeas que se mantienen a una distancia de diez puntos porcentuales en los fondos que destinan a I+D, a favor de los segundos. Igualmente un dato revelador consiste en el hecho de que en las empresas españolas realizan actividades de I+D el 29 por 100 del total de los investigadores del país, cuando en las empresas europeas trabaja una media del 54 por 100 del total de sus investigadores en las unidades directamente productivas.

Muchos son los factores estructurales que podríamos citar y que dificultan un desarrollo equilibrado y consistente de la economía española. Incluso, en los momentos actuales la ventaja competitiva que tenía España en comparación con Europa en los años 60 y 70 se ha perdido, habiéndose alcanzado mayores costes, sobre todo en los servicios —costes telefónicos, de agua, telecomunicaciones, etc.—, que encarecen la actividad de la empresa y que están provocados, en buena medida, por monopolios u oligopolios fa-

vorecidos desde la propia Administración. Precisamente, desde el Tribunal de Defensa de la Competencia —TDC— se viene defendiendo que la misma liberalización producida en el sector industrial —impuesta desde la U.E.— tenga lugar también en el sector de los servicios.

España, en suma, ha perdido muchas posiciones en los niveles de competitividad en los últimos años debido a una serie de factores, unas veces escasos y otras utilizados inapropiadamente, como la capacidad de innovación y espíritu de empresa, el espíritu de riesgo, el realismo de la política económica y su adaptación a las necesidades del país, las dificultades burocráticas, la interferencia del Estado en la vida económica, etc. En definitiva, España cuenta hoy con un conjunto de costes de los más elevados de Europa y un repertorio de rigideces que dibujan un panorama escasamente atractivo como observamos en el cuadro 5.

(16) El dumping social es hoy una práctica necesaria para los países emergentes que, no obstante, deben asumir mejoras en los niveles sociales a medida que las economías se desarrollan. El libre comercio es un medio no un fin ya que este consiste en aumentar los niveles de vida en todo el mundo.

CUADRO 5. Aguas variables que terminan la competitividad, en algunos países de la U. E.

Países	Costo de electricidad industria (\$ por km/h)	Costes de la llamada internacional (\$ por 3 min.)	Fiscalidad empresarial
Alemania	0,089	3,49	1,59
Francia	0,058	2,91	1,49
Holanda	0,053	2,68	3,08
Reino Unido	0,076	1,90	2,72
Grecia	0,070	3,63	1,74
ESPAÑA	0,085	4,50	2,30

Fuente: W.E.F. y elaboración propia.

En estas condiciones de coste, se están produciendo en los últimos años fenómenos de descalificación —traslado del equipo capital allí donde más plusvalías genere— de las empresas multinacionales provocando la alarma general y el temor de una rápida desindustrialización con sus efectos perturbadores para el conjunto de la economía.

A mayor abundamiento, a medida que se avanza a nivel mundial por el

camino de la apertura comercial, —y este es el signo de los nuevos tiempos— se produce una pérdida de competitividad de los países desarrollados respecto de los países emergentes y en vías de desarrollo, debido, en cierto modo, a los bajos salarios y a la ausencia de obligaciones básicas de protección social por parte de estos países. Si bien esa práctica desleal del "dumping social"⁽¹⁶⁾ es negada por estos nuevos competidores en el escenario mundial, lo cierto es que

su existencia y la ventaja comparativa⁽¹⁷⁾ que proporcionan es innegable, aunque el deterioro de las industrias de los países desarrollados no es causado solamente por las prácticas desleales de los países menos desarrollados, sino que las raíces del problema son mucho más profundas y se dejan sentir en mayor medida en los países con deficiencias estructurales.

Lo cierto es que nos encontramos en un nuevo escenario mundial. Antes se trataba de unos mercados nacionales protegidos por unos altos aranceles, y unos mercados cautivos donde las empresas autóctonas vendían todo lo que producían sin problemas y sin competencia. Ahora han desaparecido las fronteras comerciales y nos encontramos inmersos en la más dura competencia, con una fuerte especialización —en cantidad y calidad— de alcance internacional. En esas condiciones, o aumentamos nuestros niveles de competitividad con más capital humano, más I+D, más ganas de trabajar, etc., o el proceso de desindustrialización que ya se ha iniciado —con desempleo creciente— seguirá incluso más aceleradamente.

5. LOS CÍRCULOS CON-CÉNTRICOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Para España el avance de la Unión Europea hacia el Norte y hacia el Este no acarrea en la situación actual, grandes ventajas. Si exceptuamos el incremento de los fondos estructurales, debido al hecho que los nuevos países serán, a medio plazo, contribuyentes netos a las arcas comunitarias, de los que se beneficiarán especialmente los países titulares del llamado Fondo de Cohesión —España, Portugal, Irlanda y Grecia—, las demás consecuencias de la incorporación de los nuevos miembros dependerán de si seguimos empeñados en voluntarismos utópicos y papanatismos o, si por el contrario, nos enfrentamos, de una vez, y, superando la tenta-

ción cortoplacista —que los políticos, empresarios y ciudadanos en general han seguido en los últimos años—, con los problemas reales de competitividad y con la voluntad generalmente compartida de un proyecto llamado España que haga frente al desafío en todos los terrenos que supone la Unión Europea.

Por el momento, para España la ampliación implica, en lo que se refiere a la incorporación de los países del Norte, el incremento de las diferencias económicas y sociales respecto de la media de los países de la U.E. Suecia, Austria y Finlandia muestran un nivel de desarrollo sustancialmente mejor que el español e incluso que la media comunitaria, lo que determina que ésta se situará por encima de la que tenía la "Europa a Doce". En estas condiciones, España tendrá mucho más difícil el acceso en 1997 a la moneda única, ya que el listón de la convergencia se eleva con la incorporación de los nuevos socios.

En lo que se refiere a la ampliación en el sentido de una mayor proximidad y vecindad hacia el Este, tampoco beneficia a los países mediterráneos y particularmente a España. En efecto, muchas de las inversiones de las empresas de los países más desarrollados y, en general, de las multinacionales que podrían haberse dirigido hacia España —u otros países del Sur— se han desplazado hacia el Centro y el Este de Europa.

Lo cierto es que se va configurando una Europa de geometría variable⁽¹⁸⁾ o a dos o más velocidades, resultado de un territorio en el que unas regiones triplican y aún cuadruplican la renta de otras. De la manera más simple e inmediata podríamos situar en el grupo de cabeza o en la primera velocidad a los países cuyo nivel de renta se sitúa por encima de la media comunitaria. Sería el llamado núcleo duro o fuerza motriz de la U.E. formado por Alemania, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo más los nuevos tres países de la ampliación. Ellos conformarían —de acuerdo con la estrategia acuñada al

efecto por la Comisión— una especie de primer círculo concéntrico de la U.E. al que seguiría otro anillo en el que se incluirían los países con una renta per cápita inferior a la media comunitaria. Esta

Europa a círculos concéntricos estaría formada, en la actualidad, por un tercer círculo formado por los países que están a la espera de la adhesión al club comunitario y, así sucesivamente.